

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión de cargo en la dotación de magistrados y funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001), vacante disponible por resolución n° 1177/87,

- 1 secretario de juzgado

2°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo resuelto precedentemente, a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Signature]
JOSE DOMESTICO DE CARRO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

[Signature]
CARLOS E. SANI

[Signature]
ENRIQUE SANTIAGO GONZALEZ

[Signature]
JORGE ANTONIO...